



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:  
JAL/FIEF-DIF/12

Hoja 1 de 3

**I.- OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, del Fondo de Inversión para las Entidades Federativas (FIEF), ejercicio presupuestal 2010; realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II.- LUGAR Y FECHA**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferreverjeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, Guadalajara, Jal.; siendo las 13:00 horas del 15 de junio de 2012.

**III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN**

La auditoría a los recursos del Fondo de Inversión para las Entidades Federativas, ejercicio presupuestal 2010, se comunicó al Órgano Estatal de Control con oficio núm. 211/782/2012 de fecha 10 de abril de 2012, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, la orden de auditoría le fue comunicada al DIF Jalisco, mediante Oficio Número 1074/DGVCO-DAOC/2012, del 26 de abril 2012, emitido por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez, Contralor del Estado de Jalisco.

**IV.- PARTICIPANTES**

Por el DIF Jalisco:

L.C.P. Jesús Rosales Arciniega  
Director de Recursos Financieros del DIF Jalisco

Por la Contraloría del Estado:

Arq. Nicolás Espinosa Urzúa  
Director de Área de Obra Convenida.

Por la Secretaría de la Función Pública:

Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional.  
Jesús Mayorga Carrillo.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios.  
Adolfo Gómez Ortega.- Jefe de Departamento de Fiscalización en Estados y Municipios.

**V.- HECHOS**

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del DIF Jalisco convocado para la presente reunión con el propósito de





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:  
JAL/FIEF-DIF/12

Hoja 2 de 3

hacer constar los siguientes:

**HECHOS**

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por el DIF Jalisco, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en dos cédulas de observaciones.

Por otra parte, se exhorta al DIF Jalisco dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría JAL/FIEF-DIF/12, a los recursos del Fondo de Inversión para las Entidades Federativas, ejercicio presupuestal 2010.

**VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las cédulas de observaciones, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por el DIF Jalisco

L.C.P. Jesús Rosales Arciniega  
Director de Recursos Financieros del DIF Jalisco

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Arq. Nicolás Espinosa Urzúa  
Director de Área de Obra Convenida  
CON FUNDAMENTO SEGÚN MEMORANDO  
NO. 435-DGVCO-DAOC/2012



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

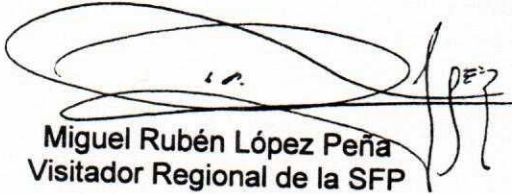
SUBSECRETARIA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL  
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA:  
JAL/FIEF-DIF/12



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Por la Secretaría de la Función Pública

  
Miguel Rubén López Peña  
Visitador Regional de la SFP

  
Jesús Mayorga Carrillo  
Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios

  
Adolfo Gómez Ortega  
Jefe de Departamento de Fiscalización en Estados y Municipios

Esta hoja con firmas pertenece al acta de cierre de la auditoria JAL/FIEF-DIF/12

